

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0071-D-FLCH-18**

Lima, 26 de enero de 2018

*VISTO* el expediente con registro de ingreso N.º 00096-FLCH-2018 relativo al otorgamiento de auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación del libro titulado «**INCENDIAR EL PRESENTE: LA NARRATIVA PERUANA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y EL ARCHIVO (1984-1989)**».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante carta el Dr. ENRIQUE E. CORTEZ, ex alumno de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y profesor de Literatura Latinoamericana en la Universidad Estatal de Portland, Oregon, Estados Unidos, solicita el auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación de su libro titulado «**INCENDIAR EL PRESENTE: LA NARRATIVA PERUANA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y EL ARCHIVO (1984-1989)**»;

Que mediante Oficio N.º 015-DELIT-17 el Dr. Jorge Valenzuela Garcés, director del Departamento Académico de Literatura, considera que cumple con los requisitos académicos necesarios para que se le otorgue el auspicio académico solicitado, por tratarse de una publicación seria e importante que analiza el corpus narrativo del período de los ochenta, apelando a un marco teórico sólido y consistente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

Conceder el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **Dr. ENRIQUE E. CORTEZ**, para la publicación de su libro titulado «**INCENDIAR EL PRESENTE: LA NARRATIVA PERUANA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y EL ARCHIVO (1984-1989)**».

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



*[Handwritten signature]*  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.